



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

SALUD

396271
D

DECRETO N° 499
QUILLÓN, jueves 30 abril 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) :SANCHEZ PATIÑO KISMELYN MARIEL

LA SUMA DE \$:771.120
Y SON:SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO VEINTE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN, POR LA SRTA. KISMELYN SANCHEZ PATIÑO (MEDICO), BOLETA HONORARIOS NRO.: 06 (48 HORAS), MES DE ABRIL/2020. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA URGENCIA RURAL AÑO/2020. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140502	Aplic Fondos Sistema Urger	864.000			
21411	Retenciones Tributarias		92.880		
1110307	Banco Itau- Fondos Extern		771.120		C-0

TOTALES : 864.000 864.000



DIRECCION SALUD MUNICIPAL
DIRECTORA DEPTO SALUD



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N° 707885

FECHA DE PAGO

Municipalidad de Quillón
Presupuesto y Finanzas
Depto. de Salud

JEFE

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

DIRECTOR DE CONTROL

TESORERO

RECIBI CONFORME